



INFORME ANUAL DE LAS ACCIONES DE CONTRALORÍA SOCIAL EN EL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PARA EL TIPO SUPERIOR (PRODEP) 2020

CONTRALORÍA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA

contraloriasocial@ucol.mx

Introducción

La Contraloría Social es el mecanismo de los beneficiarios, para que, de manera organizada, verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos asignados a los programas federales de desarrollo social; así como, constituye una práctica de transparencia y rendición de cuentas, que contribuye a lograr los objetivos y estrategias en materia de política social; fortaleciendo una sociedad incluyente y participativa.

El presente informe muestra las acciones de Contraloría Social realizadas, esto de acuerdo a lo establecido al Programa Institucional de Difusión de Contraloría Social (PIDCS) 2020 en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP) en el seguimiento y aplicación del recurso del ejercicio 2020

En el primer apartado se muestran los resultados de las acciones de contraloría social en este ejercicio, dentro de las actividades de planeación, promoción y seguimiento del PIDCS. Por consiguiente, se establecen las acciones sobre la asesoría y difusión realizadas, así como las acciones de mejora implementadas y la captación de quejas y denuncias en el ejercicio.

Acciones de planeación

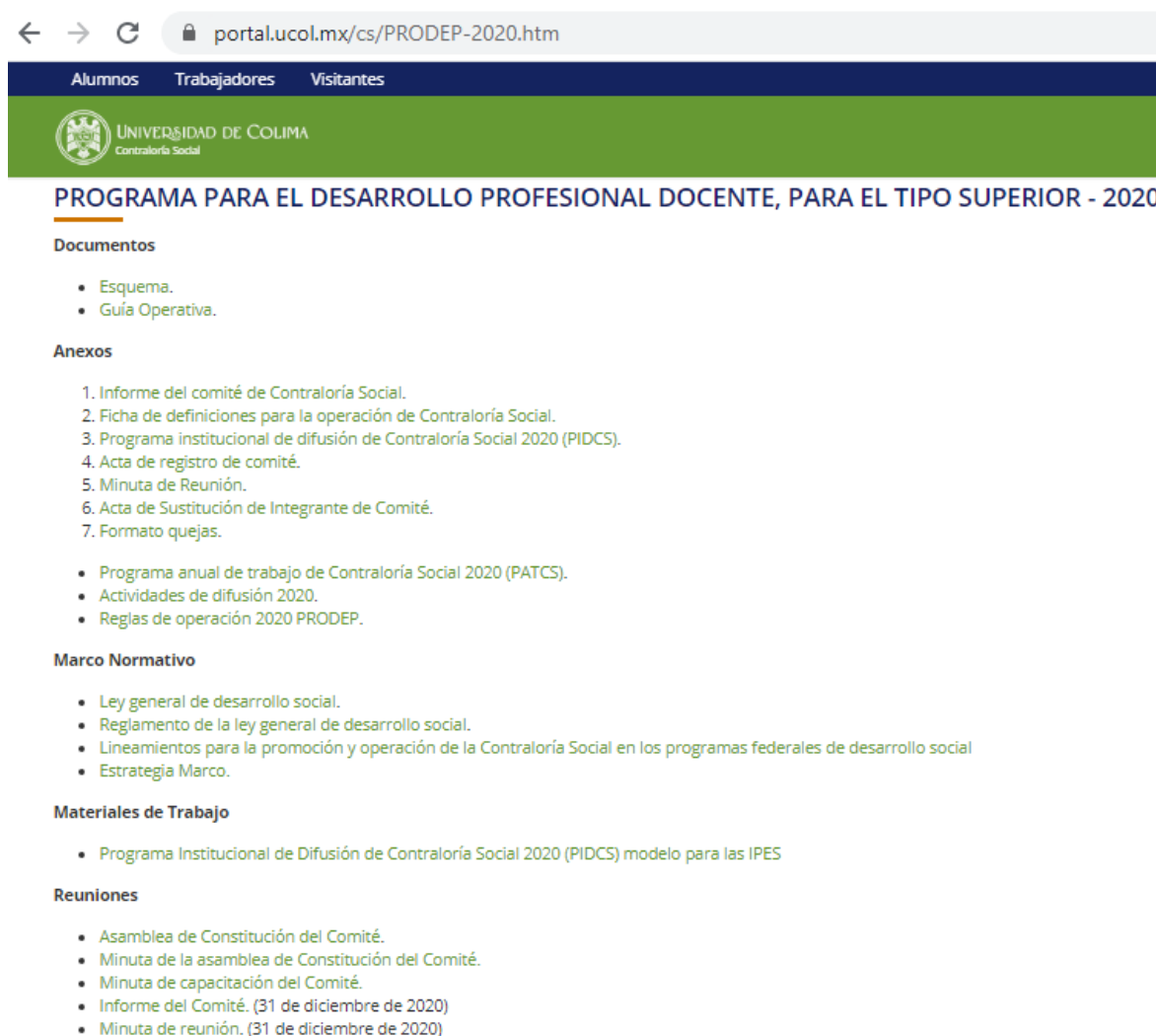
En el mes de Marzo se realizó la entrega del Oficio de nombramiento a la Dirección de Superación Académica, relacionado a la designación de quien suscribe como Responsable Institucional de la Contraloría Social del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior, ejercicio fiscal 2020, así mismo, se adjuntó la ficha de identificación de datos debidamente requisitados.

Correspondiente al inicio de las actividades, en el mes de junio se recibió la notificación de que los que rigen la Contraloría Social (CS) para el ejercicio 2020 fueron validados por la Secretaría de la Función Pública (SFP), y se encontraban disponibles para su descarga. Del mismo modo en dicha fecha se solicitó la elaboración y entrega del PIDCS 2020.

Correspondiente a lo anterior en el mismo mes de junio se realizó el PIDCS, el cual después de ser aprobado, fue registrado en tiempo y forma en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS). Con base a ello, se establecieron los criterios para iniciar con las actividades de promoción en el marco de contraloría social.

Acciones de promoción

En el apartado de promoción se comenzó difundiendo a través de la página institucional la documentación que rigen la Contraloría Social (CS) para el ejercicio 2020, validada por la Secretaría de la Función Pública, incluyendo el informe completo del comité e información referente a las actividades de Contraloría Social y de los servicios y apoyos que ofrece el programa, dichas acciones forman parte de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de la institución.



The screenshot shows a web browser window with the address bar displaying "portal.ucol.mx/cs/PRODEP-2020.htm". Below the address bar is a navigation menu with links for "Alumnos", "Trabajadores", and "Visitantes". The main header features the logo of the Universidad de Colima and the text "UNIVERSIDAD DE COLIMA Contraloría Social". The main content area is titled "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PARA EL TIPO SUPERIOR - 2020" and is organized into several sections:

- Documentos**
 - Esquema.
 - Guía Operativa.
- Anexos**
 1. Informe del comité de Contraloría Social.
 2. Ficha de definiciones para la operación de Contraloría Social.
 3. Programa institucional de difusión de Contraloría Social 2020 (PIDCS).
 4. Acta de registro de comité.
 5. Minuta de Reunión.
 6. Acta de Sustitución de Integrante de Comité.
 7. Formato quejas.
 - Programa anual de trabajo de Contraloría Social 2020 (PATCS).
 - Actividades de difusión 2020.
 - Reglas de operación 2020 PRODEP.
- Marco Normativo**
 - Ley general de desarrollo social.
 - Reglamento de la ley general de desarrollo social.
 - Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social
 - Estrategia Marco.
- Materiales de Trabajo**
 - Programa Institucional de Difusión de Contraloría Social 2020 (PIDCS) modelo para las IPES
- Reuniones**
 - Asamblea de Constitución del Comité.
 - Minuta de la asamblea de Constitución del Comité.
 - Minuta de capacitación del Comité.
 - Informe del Comité. (31 de diciembre de 2020)
 - Minuta de reunión. (31 de diciembre de 2020)

Difusión en el portal institucional de la documentación validada por la SFP 2019 disponible en la siguiente liga: <https://portal.ucol.mx/cs/PRODEP-2020.htm>

Convocatoria para la participación en los Comités de Contraloría Social.

Para la Constitución del comité de Contraloría Social se procedió a realizar una invitación directa a los beneficiarios a través del uso de los medios electrónicos institucionales, esto derivado a que la situación actual con respecto a las medidas preventivas Covid 19 en la institución, no permitieron constituir el comité mediante una asamblea de beneficiarios.

Comité de Contraloría Social

Por medio de la invitación realizada los beneficiarios del programa tuvieron la oportunidad de inscribirse, y así participar en el comité de Contraloría Social, marcando el inicio de las acciones de seguimiento y vigilancia en la aplicación del recurso del programa. En referencia a la conformación del comité se obtuvieron los siguientes inscritos.

	Plantel	Nombre
1	Facultad de Ciencias Químicas	Kayim Pineda Urbina
2	Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	Juan José Contreras Castillo
3	Facultad de Ciencias de la Educación	Carmen Silvia Peña Vargas

Conformación del Comité de Contraloría Social PRODEP 2020

Reuniones de los Comités de Contraloría Social

De acuerdo a lo establecido en el PIDCS se realizaron tres reuniones con los beneficiarios, mismas que sirvieron para la constitución del comité, la capacitación de las funciones del comité y la vigilancia y seguimiento de los recursos a través del llenado del informe del comité.

En cuanto a la vigilancia de los recursos el comité vigiló el monto de \$ 2,319,000.00 correspondiente al recurso asignado a la institución para el ejercicio 2020. Asimismo durante el ejercicio se fueron aclarando dudas y brindando asesoría a los beneficiarios que participaron en las actividades de Contraloría Social.

Para la difusión de las acciones de contraloría social, se utilizaron los medios institucionales, principalmente el portal Web oficial de la Contraloría Social en la institución. del mismo modo se presentó a los beneficiarios información sobre el esquema y guía operativa de la Contraloría Social, el plan de difusión, el programa institucional, la ley de desarrollo social, así como los formatos del informe de vigilancia; todo ello referente a PRODEP.

Quejas y denuncias

Durante el ejercicio se realizaron informes mensuales sobre quejas o denuncias presentadas, mismos que fueron enviados vía correo electrónico a la instancia normativa, resaltando que en la vigilancia del PRODEP, no se recibieron quejas y denuncias con

respecto a la percepción de los beneficiarios, a la operatividad del programa o al ejercicio de los recursos.

Acciones de seguimiento

Capturas en el SICS

En cuanto al cumplimiento con la normativa correspondiente y el Sistema Informático de Contraloría Social; se capturaron en tiempo y forma los siguientes apartados:

- Actividades de Contraloría Social
- Programa institucional de Difusión de Contraloría Social (PIDCS)
- Apoyos del programa
- Comités de Contraloría Social
- Reuniones
- Informe de Contraloría Social

De mismo modo se realizó el presente informe con los resultados de las acciones de Contraloría Social del programa.

Acciones de Mejora

La pandemia Covid 19 ha supuesto un desafío sin precedentes para la salud pública y la vida cotidiana de las personas, el sistema educativo no ha estado ajeno a las afectaciones que la pandemia ha traído consigo, sin embargo las instituciones Públicas de Nivel Superior y propiamente la Universidad de Colima, ha sabido adaptarse a las medidas necesarias para afrontar de manera eficiente dicha situación.

Derivado de estos tiempos de contingencia sanitaria, una acción de mejor implementada en el presente ejercicio en la Contraloría Social y que desde nuestro punto de vista puede continuar es la utilización de las tecnologías de información y comunicación, las cuales nos han permitido continuar con las labores desde cualquier lugar. Dichas funciones tecnológicas van siempre modernizándose y actualizándose a los requerimientos o necesidades de los usuarios, es por eso que el uso cotidiano de ellas puede representar una mejora continua en los procesos de vigilancia y seguimiento de los recursos PRODEP.